

# *Protestas en Perú cobran otra vida, y ya suman 48*

---



**Las protestas realizadas en las regiones de Puno y Huancavelica desafiaron el Estado de Emergencia decretado por el gobierno, el domingo último. Foto: Archivo/tiempoar.com.ar**

La Habana, 10 feb (RHC) La muerte número 48 de un civil en las protestas antigubernamentales fue confirmada este viernes en Lima, la capital de Perú, tras disturbios en la región centro-andina de Huancavelica, en los que hubo, además, tres heridos graves de bala y 38 detenidos.

Fuentes consultadas telefónicamente refieren que Denilson Huaraca llegó cadáver a un hospital y las causas de su muerte se investigan.

Los disturbios se registraron anoche en la localidad de Cotaruse, de la provincia de Angaraes, limítrofe con la región de Apurímac, cuya capital es Abancay, adonde fueron trasladados Huaraca y los tres heridos.

El incidente se inició cuando un grupo de policías llegaron a un punto de bloqueo de la carretera Interoceánica a despejarlo, pero los campesinos de comunidades cercanas que lo custodiaban

resistieron la acción policial.

Los campesinos quemaron un autobús de servicio interprovincial y una caseta de control vial.

En Abancay, el hospital 'Guillermo Díaz de la Vega' confirmó que recibió a los heridos.

Por su parte, la delegación local de la Defensoría del Pueblo verificó que la Policía detuvo a 38 manifestantes cuya situación es objeto de seguimiento por ese organismo.

También, en la ciudad surandina de Juliaca, de la región de Puno, se reportaron 23 heridos durante el asedio de varias horas, de manifestantes al aeropuerto Inca Manco Cápac. Del total, nueve fueron hospitalizados y tres de estos tienen heridas de bala.

Los incidentes se registraron después del homenaje masivo y pacífico a una veintena de pobladores de Juliaca, al cumplirse un mes de su caída en el intento de ocupar la misma terminal aérea.

Las protestas realizadas en las regiones de Puno y Huancavelica desafiaron el Estado de Emergencia decretado por el gobierno, el domingo último, por un lapso de 60 días (prorrogable) y en el caso de Puno con las Fuerzas Armadas a cargo del control del orden público. **(Fuente: [Prensa Latina](#))**

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/313370-protestas-en-peru-cobran-otra-vida-y-ya-suman-48>



**Radio Habana Cuba**